



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
 Republica Argentina

SALTA, 28 de septiembre de 2015

EXP-EXA N° 8.666/2014

RESCD-EXA: 678/2015

VISTO:

Que el Director Normalizador de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera ha solicitado la convocatoria de un Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir 1 (un) cargo regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura ELECTRÓNICA INDUSTRIAL de 3° año de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, en el marco de la Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Docencia e Investigación fs. 60 aconseja autorizar lo tramitado en estos actuados y aprobar la nómina de jurados propuestos a fs. 2.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; en su sesión ordinaria del día 23/09/15;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a Decanato a efectuar la convocatoria respectiva para cubrir mediante Concurso Público de Antecedentes y Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento de Concursos antes mencionado, el cargo regular, según detalle explicitado seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR

Dedicación: SIMPLE

Asignatura: ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

Carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006)

Dependencia: SEDE REGIONAL METAN - ROSARIO DE LA FRONTERA

Imputación: a un cargo de igual jerarquía y dedicación, dado de alta en la planta docente por Res. C.S. 235/2014

ARTÍCULO 2°: Designar como integrantes del Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado en el Art. 1°, a los docentes que seguidamente se menciona:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Esp. María Eugenia Doña ♦ Dr. Carlos Alberto Cadena ♦ Lic. Elena Hoyos 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ E.U. Maiver Wilfredo Villena ♦ Ing. Carlos Enrique Hemsy ♦ Dra. Ester Sonia Esteban ♦ Ing. Daniel Hoyos ♦ Ing. Humberto Francisco Bárcena ♦ Ing. Telmo Santiago Moya Grondona

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia a los docentes mencionados en el Artículo 2° de la presente, al Departamento de Física, a la Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia y emítase la pertinente Resolución. Cumplido RESÉRVESE.

MPC
 rfa.

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



[Signature]
 Ing. CARLOS EUGENIO BUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa